

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2020-00333-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 24 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia **RAFAEL NÚÑEZ ROMERO** contra **HOTELES DE CAMERON COLOMBIA S.A.S. – HODECOL S.A.S.**

INTERVINIENTES

Juez: MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante: RAFAEL NÚÑEZ ROMERO
Apoderado Demandante: JAIME ANDRÉS CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Representante Demandado: WALTER FORERO JIMÉNEZ
Apoderada Demandado: SARA HESHUSIS
Testigos: ARMANDO SALAZAR CORONADO, VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VALENCIA y RAFAEL DAVID ARROYO POLO.

AUDIENCIA ARTÍCULO 80 DEL CPTSS. - SENTENCIA

Se ordena incorporar las pruebas documentales decretadas en audiencia anterior. Se practican los interrogatorios de parte al representante legal de la demandada, así como al demandante.

Se recaudan las declaraciones de los señores ARMANDO SALAZAR CORONADO, VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VALENCIA y RAFAEL DAVID ARROYO POLO.

En lo atinente a la restante prueba testimonial, se acepta el desistimiento efectuado por los apoderados de las partes

Como quiera que no quedan más pruebas por evacuar, es del caso cerrar el debate probatorio y procede el Despacho a escuchar los alegatos de conclusión presentados por los apoderados de las partes.

Téngase en cuenta lo manifestado y por ser procedente, se constituye el Despacho en la etapa de juzgamiento.

En los términos del artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., se decreta un receso hasta el día 27 de febrero de 2023 a la hora de las 9:30 a.m., fecha y hora dentro de la cual se proferirá la sentencia que en derecho corresponda.

Link de acceso a la audiencia: <https://call.lifesizecloud.com/17398475>),

Para constancia de lo hasta aquí actuado se suscribe acta de audiencia por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**NANCY JOHANA TÉLLEZ SILVA
SECRETARIA**

El acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

Link grabación audiencia

<https://playback.lifese.com/#/publicvideo/e8e5d65e-2b58-46a0-b726-8e7d8c53f3be?vcpubtoken=7ef82086-9309-4fde-bd56-57fa6819b95a>

-jpra-

Duración audiencia: 02:22:52

Firmado Por:

Nancy Johana Tellez Silva
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8272478fd48d559c93ca3a63bcef3512e9b6b81ca13dda19ea12382a11ddec3**

Documento generado en 24/02/2023 04:54:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>